Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2021-00331-00
OMTV

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

Doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se procede en esta oportunidad a dar alcance el auto precedente, así como al acuerdo de conciliación por el cual se dio por terminado el presente trámite en el sentido que los títulos judiciales que se han causado y se sigan causando con posterioridad a la providencia calenda del 27 de abril de la presente anualidad se seguirán girando a nombre del ejecutado ANDRES SUAREZ CORREA.

NOTIFÍQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy 13-05-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA